

éste solo se imputarian los daños á que habria dado causa. Con esta carta, en efecto, la intervencion de otras personas respetables, y especialmente, con las activas gestiones en el sentido de la paz del rector de la Compañía de Jesus en Oaxaca, que lo era Gerónimo López, se serenó algo la tempestad y los dominicos pudieron respirar un poco de tiempo.

Contribuyó no poco al buen éxito de los trabajos de la Audiencia, la actitud que habia tomado el ayuntamiento de la ciudad por el motivo siguiente. Acostumbraban los regidores, alcaldes y corregidor, oír misa los domingos en cuerpo de ciudad en el templo de las monjas concepcionas; mas por causa de un lance desagradable que les sobrevino cierto día en el momento de cumplir este deber religioso, se salieron en masa del templo y no asistieron más allí á los divinos oficios. En estas circunstancias, Burgoa, en nombre de su provincia, ofreció al ayuntamiento los servicios gratuitos y gustosos de sus frailes y el templo de Santo Domingo para que los regidores y justicias asistiesen á las funciones religiosas á su satisfaccion. A consecuencia de esta cortesía de los dominicos, y en cabildo celebrado el 11 de Diciembre de 1649, la ciudad determinó favorecerlos en sus diferencias con el señor obispo, nombrando regidores que los acompañasen y defendiesen, marchando á México y á España, si fuere necesario. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Firmaron este acuerdo Juan López de Olais, Diego Ortiz de Sepúlveda, Agustin Delgado Beltran, D. Alonso de Cariaga, D. Nicolás Ramirez de Aguilar, Diego Perez de Lujan, Cristóbal de Morales, Juan de Quevedo Alvarado, D. Nicolás Ferra de Zavala, L. Arjona. Dió testimonio Andrés de Salcedo, teniente de escribano público.

## CAPITULO X

### TRES ILUSTRES OBISPOS.

1. Cajonos.—2. Minas encantadas.—3. Pez raro.—4. El Santo Cristo de Huayapan.—5. Nuevas inquietudes con los frailes.—6. Cuevas Dávalos.—7. Insurreccion en Tehuantepec.—8. Es apaciguada.—9. El Illmo. Sr. Monterroso.—10. Illmo. Sr. Puerto.

1.—A la sombra de las ardientes disputas que sostenian los dominicos y el diocesano, los indios, no tan diligentemente vigilados y doctrinados como en otros tiempos, volvian poco á poco á sus viejas supersticiones y manifestaban tendencias á rebelarse contra las autoridades constituidas. En Quiegolani se descubrió, en medio de un maizal, un subterráneo, templo del dios protector de las sementeras: era una gran mazorca cubierta con blancos paños de algodón, y colocada entre blandas pieles de venado, perfectamente adobadas, que anualmente era escogida entre las mejores de la cosecha y recibia las públicas y solemnes adoraciones de los indios.

Iguales idolatrías se practicaban en algunos pueblos de la sierra. Cajonos habia sido de los últimos pueblos que abrazaron el catolicismo á que se mostró muy resistente. En el idioma del país se llamaba "Benixonó," palabra que significa "Contrahecho" ó "el que huye" ú "ocho en



ú mero," lo que acaso se refiera al origen y primera formacion del pueblo. A sus habitantes califica Burgoa de desleales, varios, altivos, codiciosos é inclinados á negociar en el comercio. En el tiempo que alcanzamos en esta historia, aun existian muchas supersticiones como lo atestigua el mismo Burgoa. Un cazador vió en los pliegues de las montañas algunos actos idolátricos, y denunciándolos al cura, dió motivo para que despues de algunas pesquisas, la autoridad descubriese y recogiese al ídolo y á los principales culpables. El sacerdote era un anciano ladino, vestido de seda, al uso español. Por las declaraciones de éste y de los otros reos se supieron las ceremonias que se practicaban. El sacrificio que ofrecian era de expiacion y tenia lugar una vez en el año. El pueblo formaba de hierbas ásperas entretejidas, una especie de fuente ó plato, con que se presentaba al sacerdote: se postraban todos ante él, y uno en nombre de los demás, declaraba: que venian á pedir á su dios misericordia y perdon de las culpas cometidas en el curso de aquel año: cada uno de los presentes sacaba unas tiras delgadas de *totomostli*, unidas en dos en dos, y anudadas en el medio formando un lazo que representaba la culpa, depositaba en la fuente aquel simbolo del pecado, y extrayéndose sangre de las venas, lo regaba con ella. El sacerdote tomaba el plato, y ofreciéndolo al ídolo, con un gran razonamiento pedia misericordia para aquellos sus siervos, y volviéndose al pueblo, manifestaba que las culpas estaban borradas y que podian entregarse al regocijo y á las alegrías ordinarias.<sup>1</sup>

2.—Poco despues de este acontecimiento se descubrieron cerca de Villa-alta unas buenas minas, de una parte de las cuales pensaron los vecinos de la villa hacer donacion á la Compañía de Jesus en remuneracion de frecuen-

<sup>1</sup> Burgoa, 2ª parte, cap. 64.

tes misiones que hacian los jesuitas en ese rumbo. El padre Juan de Angulo fué á reconocer si con los fondos que se les ofrecian podrian edificar casa de su Orden entre los serranos. Los informes que dió á los superiores no debieron ser favorables, pues la donacion no se aceptó; sin embargo, no fué del todo infructuoso su viaje: las minas estaban *encantadas* y él las *desencantó*. Pasó el caso en estos términos:

Los pueblos inmediatos á las minas se resistian fuertemente á su laboreo, negándose al trabajo por motivos que se conocian desde luego fútiles y despreciables. Las verdaderas causas eran, ya las vejaciones que temian de los empresarios, ya el estorbo que tendrian con la vecindad de los españoles para el ejercicio de sus hechicerías, pues insensiblemente habian vuelto muchos á esta profesion, y tenian adquirida ya gran opinion de brujos. Juzgaban éstos perder las comodidades y el concepto que disfrutaban, haciéndose temibles por sus maleficios, si las minas se trabajaban: amenazaron por tanto, para librarse de la molesta vecindad, que con hierbas y operaciones mágicas harian desaparecer los filones de plata é inundarian de agua las excavaciones practicadas. Semejantes anuncios y algunos otros más realizables, como de una abierta rebelion, hicieron á todos entrar en serios temores. Los trabajadores decian que las minas ya estaban *encantadas* y contaban haber oido repetidas veces silbos y bramidos, golpes de picos y barretas, estruendo semejante al de muchas piedras y árboles que rodasen hasta el fondo de la mina. Los españoles mismos, poseidos de terror, pensaron desamparar el puesto. En esas circunstancias, el padre Angulo se dirigió á los caciques, les afeó sus desórdenes, y más que todo, la repugnante profesion de hechiceros aborrecible á todo el género humano, los amansó y redujo á consentir el laborio de las minas, bendijo á éstas y celebró cerca de ellas el sacrificio de la misa, para disipar el terror de los obreros, que en-



tónces afirmaron que el padre habia desencantado los montes.<sup>1</sup>

3.—Poco ántes, en 1648, arrojó el Océano en las playas de Santa María del mar, en el istmo de Tehuantepec, un monstruo, cuya descripción da Burgoa en los términos siguientes: “En la creciente del mar fué subiendo con las olas por la marina un bulto tan grande, que sobre las espumas parecia un escollo portátil ó levadizo. La gente del pueblo, que estará como doscientos pasos, lo divisó al amanecer: y como le vían subir, fué tan grande el asombro, que estuvieron resueltos á que, si pasara adelante, desamparar sus casas y salir huyendo. Estuvieron atalayando por ver á do tiraba, y reconocieron, que bajando la mar, encalló en la arena; y aunque se movia en ella, era tan tardo, que apenas daba paso el primer dia, el segundo mucho mas torpe, y al tercero le vieron inmoble; y siempre lo miraban de lejos, á vista donde pudiesen correr. Dentro de ocho dias sintieron mal olor, y vían venir algunas aves y ir perros á comer del, con que advirtieron estaba muerto: llegaron á ver lo que era, y hallaron la mas extraña monstruosidad que jamas, ni su semejante, havian visto, ni yo he leído en muchos autores que refieren los pejes raros salidos ó vistos en la mar.”

“Era el monstruo de poco menos de quince varas de largo, y, con estar ya con el peso y los aires muy metido en la arena, salia mas de dos varas en alto, tanto, que por mas que fuera un hombre por un lado, no podia ver á los del otro. Toda la piel era vellosa y de color rufo como de vaca: la cabeza tambien parecida, con orejas sin canjilones: tenia dos manos delanteras, que descubrieron al escamarse la osamenta; cola tan rolliza como una columna, y tan gra-

<sup>1</sup> Alegre, historia de la Compañía.

sienta que se corrompió de suerte, que ni los perros la querian comer despues. A mí me trajeron tres huesos: una espaldilla á modo de abanico, con la coyuntura de diámetro de una tercia, por do se podia parar muy bien, y de aquí salia en forma de medio círculo, de alto y ancho vara y media; una costilla del ancho de una ochava y de largo de dos varas, tan dura y maciza lo mas de ella, como las del Manatí ó Peje-mulier; la cauda ó extremidad era en trozos como los del espinazo del tollo ó tiburón, y uno de estos tenia de alto una tercia, y de asiento muy igual media vara, que fué la pieza que me trajeron con las otras dos, y el de la extremidad arrimado á la espaldilla hacia un muy artificioso y descansado asiento. Los demás, se llevaron diversas personas por curiosidad.”<sup>1</sup>

4.—En la ciudad de Oaxaca, las disputas religiosas no habian hecho perder al pueblo la inclinacion al placer. El primer paseo de los oaxaqueños habia sido Cuilapan. Los reclamos de un obispo celoso de extirpar los abusos que se cometian á la sombra de los nogales, dieron fin á esta recreacion; mas la corriente de los amigos de la distraccion, contenida por un lado, se abrió camino insensiblemente por otra direccion. El pueblo elegido en lugar del primero fué Huayapan, y el principio de las frecuentes visitas allí de los oaxaqueños fué, como suele acontecer, un motivo de devocion. Hallábase en la sacristía una imagen del Salvador puesto en la cruz. Un dia se le vió cubierta de sudor: de pronto el acontecimiento se observó con reserva; mas habiéndose repetido muchas ocasiones, el obispo mandó hacer informaciones y quiso trasladarlo á la ciudad, cosa

<sup>1</sup> En el Museo Mexicano, tom. 1, pág. 149, publicó D. Juan B. Bo- laños la descripción cuya clasificación harán los naturalistas. En la Biblioteca de Santo Domingo se conservaba un hueso de este pez. (Carrido. Ests. hist., pág. 25).



que resistieron los indios. Comenzó á verse la imágen con suma veneracion y á ser visitada por numerosas familias: á proporcion fueron abundantes las oblaciones de los devotos, y el pueblo pudo construir y dedicarle un templo decente. Como Huayapan se halla asentado al pié de la Sierra, en una sombría cañada bien regada por corrientes atormentadas que circulan entre numerosos árboles, presenta cierto aspecto de agreste belleza que recrea la vista, y el aire que se respira es puro y saludable, los oaxaqueños, desde mediados del siglo XVII, comenzaron á frecuentarlo para cumplir sus votos religiosos y tambien por deleite.<sup>1</sup>

Los mexicanos establecidos en los suburbios de la ciudad, en los tres pueblos de Santa María, San Martin Mexcapan y San Juan Chapultepec, se habian disminuido tan considerablemente, que entre todos apénas contenian doce familias. Un religioso dominico les dió nueva vida, Fr. Nicolás de Rojas, que los administraba desde el templo de San Pablo de la Ciudad. Este templo, uno de los primeros, derribado por los temblores, habia sido reconstruido con solidez y belleza por el padre Francisco Burgoa, que quiso hacer del convento anexo una casa de recoleccion y reforma para los religiosos de su Orden. En la prosecucion de su intento sufrió viva oposicion; mas al fin pudo encerrarse en él con cuatro frailes que le quisieron seguir.<sup>2</sup>

5.—El Sr. Benavidez habia muerto el 14 de Febrero de 1652,<sup>3</sup> y como en el cabildo eclesiástico, que solo constaba entónces de cuatro personas, predominaba de un modo absoluto la autoridad del arcediano Cárdenas, quedó éste gobernando en la sede vacante. De carácter in-

<sup>1</sup> Burgoa, 2.ª parte, cap. 51.

<sup>2</sup> Burgoa. Apéndice á la 2.ª parte. Vida de Fr. Nicolás de Rojas.

<sup>3</sup> El 23 se supo el fallecimiento en México. Diarios de Guijo, página 218.

quieto, extraordinariamente inclinado á los litigios, y siempre hostil á los dominicos, apénas les dejaba momentos para respirar: no habia terminado aún una cuestion, cuando surgia otra de la inagotable inventiva del arcediano. Hasta entónces habia combatido á la provincia desde léjos: provisor y vicario general del obispado durante veinte años, aprovechaba su intermediacion á los obispos para comunicales á uno en pos de otro sus sentimientos adversos á los frailes y promoverles dificultades por donde quiera. Cuando por la muerte del Sr. Benavidez quedó en sus manos el gobierno de la diócesis, declaró luego vacantes veintuna parroquias de las que administraban los dominicos, pretendiendo proveerlas en personas del clero secular: acaso tambien intentó procesar á los frailes y obligarlos á comparecer ante su tribunal, pues éstos lo recusaron ante el Illmo. metropolitano. Además, elevó al virey duque de Alburquerque numerosas quejas que obligaron al provincial Manuel Baez á emprender viaje á México para vindicarse de las imputaciones que se hacian. Es verdad que aquellas prolongadas disputas tenian ya cansada la atencion pública, y que aun el cabildo eclesiástico las veia con desagrado, pues dos capitulares, el dean Dr. Gonzalo Ibañez y el tesorero Dr. Julian de Vilches, declararon el 15 de Julio de 52 y el 18 de Enero de 53, ante notario público, que cuanto se habia hecho contra la provincia de San Hipólito habia sido sin su autoridad y voto; <sup>1</sup> mas no por eso el arcediano se contenia.

El provincial Baez presentó al virey un extenso memorial, representando las inquietudes que agitaban á sus frailes y las vejaciones que habian sufrido de parte del arcediano, muchas de las cuales refiere, para pedir en conclusion el remedio á tantos males. El virey, con parecer del

<sup>1</sup> Esta protesta se guardaba en el archivo de Santo Domingo. MS. de Levanto, fol. 126.



fiscal, mandó que el obispo de Oaxaca castigase al arcediano y que nada se innovase en la administracion de las parroquias. Habia sido consagrado ya por muerte del Sr. Benavidez, obispo de Oaxaca D. Fr. Francisco Diego Evía y Valdés, monje de San Benito, y se aproximaba por 1654 á tomar posesion de su obispado.

Nació el Sr. Evía en la ciudad de Oviedo, y fueron sus padres D. Pedro Diaz de Quintanilla y Doña Catalina de Evía. Estudió en la Universidad de Salamanca y recibió los grados en la de Oviedo, en donde tambien fué catedrático de artes. En la religion á que pertenecia obtuvo varias prelacías. Fué presentado por Felipe IV para la mitra de Durango el 17 de Mayo de 1639. Lo consagró el Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza en el convento de las descalzas reales de Madrid; tomó posesion de su diócesis en 1640. En la visita de esta vasta diócesis caminó más de novecientas leguas, mostrándose siempre celoso por el bien de las almas. En 1653 fué trasladado á la iglesia de Oaxaca, de la que tomó posesion en Marzo de 1654, casi al mismo tiempo que en Tehuantepec moria el obispo de Guatemala, Dr. Garcilazo de la Vega. <sup>1</sup>

Cuando aún estaba en camino para la ciudad, los dominicos, para no dar lugar á que las sugerencias del arcediano preocuparan su ánimo, salieron á su encuentro y le presentaron el despacho del virey en que estaban insertas muchas cédulas reales relativas á la cuestion que por tantos años habia conmovido á los frailes dominicos, y juntamente la lista de los curas regulares que debian llenar el ministerio en las parroquias declaradas vacantes, por el vicario capitular Cárdenas. El obispo dijo que obedecia las cédulas reales; mas que no se podian cumplir hasta saber si los religiosos se habian ajustado al Concilio Tridentino y derecho canónico, debiendo por lo mismo diferir á otro tiempo la re-

<sup>1</sup> Diarios de Guijo, pág. 279.

solucion de este asunto. Luego que llegó á la ciudad, el promotor fiscal eclesiástico, digno cooperador de Cárdenas, presentó peticion al obispo para que no se aceptasen los párrocos regulares nombrados, por militar contra ellos las mismas causas que contra los removidos anteriormente, insistiendo fuertemente en el derecho de los obispos para nombrar por sí solos á los párrocos de la diócesis. Contestaron los dominicos el razonamiento del promotor; éste replicó y aquellos contrareplicaron. El Sr. Evía remitió la decision al virey, quien el 20 de Noviembre de 1654 proveyó en favor de los dominicos, fundado en que ya se habia fallado en causa semejante promovida por la mitra de México, que las causas de las promociones ó remociones de los párrocos se habian de exponer por el prelado regular, no al obispo sino al virey, como vicepatron de todas las iglesias.

En el mismo despacho del virey encontró Cárdenas motivo para embarazar su ejecucion: contenia una cláusula en que se facultaba á los regulares para recibir la institucion canónica por medio de apoderado, y el arcediano sostenia que se habia de otorgar poder especial en cada caso, con todas las formalidades del derecho, conduciendo escribano público hasta el lugar en que el religioso se hallase, y otras exigencias que hacian costosa y molesta la diligencia. El virey resolvió en nuevo despacho expedido el 10 de Febrero de 1655, que bastaba que el párroco electo hiciese constar su voluntad por carta particular para que se instituyese legítimamente. <sup>1</sup>

Por lo demás, el Sr. Evía se mostró prudente en la administracion de su iglesia. y acaso hubiera hecho muchos bienes si la muerte no se apresura á descargar sobre él su

<sup>1</sup> Están tomadas todas estas noticias de los manuscritos de Levanto, desde el folio 100 hasta el 130.